

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NUM. 11888

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 8 DE ENERO DE 1889.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

REVISTA

DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Ventilación.—Los experimentos hechos para saber el espacio total que debe tener una vivienda con relación al número de personas que la habitan, demuestran que un hombre de mediana constitución absorbe por hora 324 litros de aire, ó sea 12 metros cúbicos al día.

Partiendo de esta base, se ha establecido el espacio que debe ocupar cada enfermo en los hospitales, procurándose renovar el aire por medio de una acertada ventilación.

No es posible tener presentes estos datos en las habitaciones particulares, en las cuales tampoco es fácil adoptar un sistema regular de ventilación mecánica.

Basta, pues, que los cuartos sean suficientemente espaciosos para que pueda vivir en ellos con comodidad.

Conviene, tanto por la conveniencia como por la salubridad, que cada cual tenga su alcoba, y que se renueve el aire á menudo en todas las habitaciones de la casa.

En invierno las aspiraciones de las chimeneas cuando están encendidas y en las demás estancias las juntas de las puertas y balcones no deben taparse completamente, bastan á renovar el aire sin producir los malos efectos que ocasionan las corrientes que penetran por las ventanas ó balcones abiertos.

Es muy perjudicial el uso de los braseros, sobre todo cuando no están muy pasados y en habitaciones pequeñas.

Gran número de neuralgias y principios de asfixia proceden de esta clase de calefacción.

Las alcobas deben tener balcones ó ventanas, y lo primero que hay que hacer por la mañana es abrir aquellos ó estas, á fin de que desaparezca el aire que durante la noche ha enrarecido la atmósfera del dormitorio.

Las mejores alcobas son las que expuestas al Mediodía reciben los rayos del sol durante algunas horas.

Son ya antiguos, pero muy útiles, los respiraderos que se hacen en la parte superior de los cristales de los balcones, sobre todo en las habitaciones donde se aglomeran las familias; y sería conveniente que en todas las casas los hubiera, porque

estando á mucha altura renuevan el aire y no enfrían la temperatura en donde respiran las personas.

Hay habitaciones que por estar unidas á una tienda tienen que ser utilizadas para vivir en ellas apesar de la humedad de sus paredes y de otras condiciones malas. Cuando no depende del mal estado de la fábrica, la humedad de las paredes procede de la pequeña cantidad de acetato de potasa (sal de nitro) que se forma en su superficie á causa de la presencia de los mismos habitantes y de la alteración continua del aire por su respiración.

Esta sal atrae inevitablemente la humedad de la atmósfera.

En este caso la cola con que se pega en las paredes el papel se descompone, y el papel se despega ó se cubre de moho.

El alumbrado.—Hasta el año 1750, no se establecieron en Francia los reverberos. Algunos años después el famoso Sabatini organizó el alumbrado, en Madrid, y los que han visto la zarzuela "El Barberillo de Lavapiés", saben como fué recibida esta innovación por los oscurantistas madrileños de aquel tiempo.

Hasta entonces no había más alumbrado en las calles de las principales ciudades de España, que las lámparas, candelis y farolillos con que la piedad iluminaba las imágenes de Virgenes y Santos que había en las calles y plazas.

Posteriormente siguió nuestro país el rumbo marcado por la civilización, y los reverberos de aceite ha pasado al gas, suprimiendo los pajes que acompañaban con linternas ó antorchas á las damas.

El alumbrado de aceite por medio de lámparas, no había dado el menor paso desde el origen de las sociedades hasta fines del último siglo. En 1780 un físico de Ginebra, llamado Orgaud, inventó el tubo de cristal y las mechas circulares de algodón. Gracias á esta disposición completamente nueva, se perfeccionó la combustión del aceite.

El quinqué y algunos otros aparatos por el estilo, antes que el depósito de aceite se hallaba colocado á un nivel superior al mechero en donde se efectúa la combustión, tenían el inconveniente de proyectar sombra por el lado en donde estaba el depósito. Para evitar este defecto se hicieron varios ensayos, y en 1808, un relojero de París, llamado Carcel, resolvió el

problema inventando la lámpara que lleva su nombre.

Para evitar toda sombra, alumbrar circularmente toda una habitación y alimentar continuamente la mecha Carcel, colocó el depósito del aceite en la parte inferior de la lámpara, y produjo la elevación del líquido hasta la mecha por medio de un mecanismo de relojería. Los lectores conocen estas lámparas, á las que se dá cuerda como á un reloj.

El inventor Carcel murió en 1812, poco menos que en la miseria; su invento ha hecho millonarios á muchos industriales que se han aprovechado.

En 1836, inventó un mecánico francés, Mr. Yrannit una "lámpara de regulador", mas económica que la de Carcel, pero de mecanismo mas inferior.

En esta lámpara el movimiento de relojería es reemplazado por un sencillito resorte que se mueve por medio de una llave.

En España se han usado lámparas de esta clase, pero están relegadas al olvido.

Donde no se emplea el petróleo, que se ha generalizado demasiado, se usan lámparas Carcel, que aunque se descomponen á menudo, son mejores.

C. de U.

Noticias

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

En breve saldrá para Cádiz el señor Suñer, que se propone ayunar durante treinta días en aquella ciudad.

Ayer ofrecieron sus respetos á S. M. la reina regenta los señores general O'Ryan y Pidal.

El cardenal Lavigne ha salido ya de Roma con dirección á Génova, donde continuará su campaña antiesclavista.

El gobernador de Granada notició anoche al Gobierno que un sargento y cuatro individuos de la Guardia civil habían capturado en la posada del Rincón de Baza al célebre bandido Narvaez.

Siguramente interpondrá el Sr. Castelar en la interpelación sobre la circular del general Chinchilla que se discutirá mañana en el Congreso.

—Indicase al marqués de Sardoal pa-

ra ocupar la embajada de España en Lisboa.

El presidente del Consejo de ministros ha visitado ayer, entre otras personas, al duque de Alba y al Sr. Gamazo.

El general López Domínguez dará esta noche á varios amigos suyos un banquete de carácter puramente militar.

Están invitados por el jefe de la democracia monárquica los señores siguientes:

Tenientes generales: Chinchilla, ministro de la Guerra, Alaminos, Socías, Burgos y Palacios.

Mariscales de Campo: Guillén Buzarán, Crespo, Cea, Hidalgo, Ortiz y López Pintó (don José).

Brigadieres: marqués de Hijosa de Alava, Ciriza, Sánchez Gómez, Tuero, González de la Corte, Fernández Morales, O'Lawlor, Llachambre, Queipo de Llano, Taboada, Borbón y Martínez.

Auditor de guerra: Chinchilla (don Juan).

La comida empezará á los ocho.

—A las ocho de la mañana de hoy saldrá de San Sebastián el Sr. Romero Romero Robledo en el sud-exprés que llegará á Madrid á las diez de la noche.

Los reformistas se preparan á recibir con entusiasmo á su jefe.

La Gaceta publicó ayer una real orden que tiene la siguiente parte dispositiva:

"Quedan desde luego suprimidos en los gobiernos de provincia donde existan establecidos, los servicios higiénicos sobre las casas de manebía ó de cualquiera otra clase, y los registros y expedición de cartillas á las personas que se dedican al servicio doméstico.

Todos los antecedentes, libros y registros que existan sobre dichos servicios pasarán inmediatamente, previo inventario, á los alcaldes de los Ayuntamientos, á fin de que estos acuerden lo que proceda, asociándose de las juntas municipales de Sanidad en cuanto al de higiene.

Los gobernadores velarán muy especialmente por el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias é higiénicas, ejecutando lo demás que para casos necesarios ordena el artículo 23 de la ley provincial.

Los arbitrios ó impuestos, si los Ayuntamientos y asociados lo adoptasen, respecto de dichos servicios, figurarán siem-

pre en los presupuestos municipales para que puedan ser aprobados oportunamente, sin lo cual no serán exigibles.

El Sr. Castelar ha invitado hoy á su mesa para almorzar á varios amigos, entre los cuales se encuentran los Sres. Moré, López Puigcerver y otros hombres importantes en la política.

—Dice La Iberia:

"A las cuatro y cuarto de esta madrugada comenzaron las campanas á tocar á fuego.

Preguntamos por teléfono y nos dijeron que el incendio era en la calle de Atocha, en el edificio de la Delegación del Banco de España.

Nos hemos trasladado inmediatamente al lugar del suceso y hemos visto que el fuego se había iniciado en una de las guardillas del ala derecha del edificio citado, comunicándose á todas las de dicho lado.

El siniestro advirtióse á las tres y cuarto de la madrugada por una mujer que ocupa una de las guardillas del lado opuesto.

Las que han sido pasto de las llamas, excepto dos, estaban desocupadas, conteniendo algunas sólo esteras y trastos viejos.

Los muebles de las dos habitadas pudieron salvarse.

A las cinco de la madrugada, hora en que nos retiramos, queda dominado el incendio.

El siniestro ha sido casual, y se cree fué producido por haberse incendiado la chimenea de la portería del edificio.

Audieron el gobernador, el juez de guardia y los altos empleados del Banco de España.

—Hoy habrá en Palacio, como todos los años en tal día, recepción militar á la que asistirá el Gobierno.

Después de la recepción habrá en la secretaría de Estado el Consejo de ministros que los domingos suele celebrarse en el palacio de la Presidencia.

—Esta madrugada ha comenzado á nevar en Madrid copiosamente. Al amanecer cedió la nieve, y volvió á caer después de las ocho en mayor abundancia. Más tarde ha disminuido, y en las primeras horas del medio día ha nevado con grandísima abundancia.

Hoy realmente todo Madrid ha visto á la Nevada.

— 5 —

ferencia establecida es también la unidad, nos encontramos con que los términos de los extremos son equidistantes, están en razón directa de sus distancias.

Así podremos decir: 1. 8. 2. 7. 3. 6. 4. 5.

Y considerados cada dos términos como sumandos, puesto que vemos que la cantidad en que uno disminuye el otro la vá aumentando; tendremos: 1+8. 2+7. 3+6. 4+5.

Efectuadas las operaciones indicadas por los sumandos 1+8=9, 2+7=9, 3+6=9, 4+5=9, deduciremos que: 1+8=2+7=3+6=4+5; y como 1+8=8+1, 2+7=7+2, 3+6=6+3, 4+5=5+4, resultará que todas estas igualdades pueden reducirse á una sola entre los términos de la izquierda con los de la derecha: 1+8+2+7+3+6+4+5=8+1+7+2+3+6+4, y colocados por el orden de sus unidades ascendente y descendente, será: 1+2+3+4+5+6+7+8=8+7+6+5+4+3+2+1. Que en forma de progresión es, como sigue: 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 8. 7. 6. 5. 4. 3. 2. 1.

Y puestas las dos progresiones una debajo de otra en disposición de poderse sumar sus términos uno á uno, como hemos hecho anteriormente, resultará:

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
— 8. 7. 6. 5. 4. 3. 2. 1.
9. 9. 9. 9. 9. 9. 9. 9.

Formadas y sumadas las dos progresiones, tenemos que observar, que como son la una ascendente y la otra descendente, y tienen por razón la unidad; en llegando al quinto término resultan estos repetidos respectivamente; cada progresión repite los de la otra.

De aquí el que podamos dividir por la mitad las dos progresiones.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
— 8. 7. 6. 5. 4. 3. 2. 1.

Como la progresión principia por la unidad y la di-

INTERVALOS ARMONICOS

Los siete sonidos musicales pueden considerarse en una sucesión indefinida de periodos, que en cifras aritméticas, se expresan así:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7; 1, 2, etc....

Por las fracciones periódicas en aritmética, nos consta que, con un solo periodo, se puede hacer la demostración de lo que necesariamente habria de resultar con dos, tres, etc.

Tomemos cualquiera de estos periodos, pero tengamos presente, que para establecer los términos de comparación y efectuar las diferentes operaciones hay que tomar un término mas, que en la escala musical es el primero del siguiente periodo, esto es, la 8.ª; transformada así desde primer término del referido periodo siguientes en último del anterior. Es decir, de 1 en 8.

El periodo completo de que vamos á tratar, será 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8. Supóngase á cada cifra tanto en su valor absoluto como en el relativo por el lugar que ocupa.

Analicemos estas ocho cifras, y nos convenceremos que forman una progresión ascendente, cuya razón es la unidad, esto es, que cada término excede al que le precede en uno; es pues, una progresión por diferencia. Véase:

—1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.

Como la progresión principia por la unidad y la di-

(1) Decimos armónicos, para que se entienda bien que son los intervalos musicales y no los acústicos de nos habla la Física. De estos nos ocuparemos mas adelante.

Á SU BUEN AMIGO

EL NOTABLE COMPOSITOR

D. JOSÉ HURTADO Y CASTELLANOS.

INTERVALOS ARMONICOS

DEMOSTRADOS MATEMATICAMENTE

POR

GREGORIO ANTÓN DEL SAZ

CORDOBA

IMPRENTA, LIBRERIA Y LITOGRAFIA DEL DIARIO

1889

—Con motivo de celebrarse hoy la festividad de Reyes, S. M. la reina regente recibirá en sus reales habitaciones a su Consejo de ministros, generales, jefes y oficiales residentes en esta corte, en la forma siguiente:

A las dos de la tarde, á los ministros de la corona y capitanes generales de ejército.

Inmediatamente después, al personal del ministerio de la Guerra y dependencias afectas al mismo, que se reunirá en la antecámara.

A las tres, al capitán general de Castilla la Nueva, con los generales y brigadieres de cuartel y de reserva, que se reunirán en la antecámara citada, y acto continuo al mismo capitán general, que con los comandantes generales de división, jefes de brigada y jefes y oficiales de la guarnición, se hallarán reunidos en la antecámara y saleta.

El traje será de gala para generales, jefes y oficiales.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Desde anoche se dice que se halla ultimada la combinación del sito personal, resultando confirmado que el Sr. Arias Miranda ha sido nombrado Subsecretario de Gracia y Justicia.

También están extendidos los Decretos nombrando Senadores vitalicios.

El Sr. Ferratges no ha logrado sus pretensiones por los muchos compromisos que tenía el Sr. Sagasta.

Además, los ministeriales dicen que demasiado recompensado está al haber sido agraciado con el título de Marqués de Mont-Roig.

En el Salón de Conferencias no se ha cotizado ayer tarde noticia alguna de gran interés.

Los comentarios hechos por algunos descontentos, que no han logrado figurar en las combinaciones del alto personal han sido muy vivos.

El señor Sagasta se mostrará enérgico contra todo aquel que intente crear nuevas disidencias en el seno de la mayoría.

Los Ministros sólo se ocupan de hacer toda clase de reducciones en sus respectivos presupuestos.

Se habla mucho de proyectos que formularán los nuevos Ministros.

Como es aventurado cuanto se diga, y además como ninguno de los Consejeros tiene manifestado nada concreto en las reuniones que celebran bajo la presidencia del Sr. Sagasta, todo debe oírse con alguna prevención.

Además de las Audiencias de lo criminal que trata de suprimir el Sr. Canalejas, parece que se harán otras economías de alguna importancia en aquel departamento ministerial.

Ignórase con qué propósito insiste "La Epoca", en que se trata de aplazar el pago de obligaciones del Tesoro.

La prensa ministerial lo niega también esta noche, y añade que no se debe confundir esto con el aplazamiento de servicios voluntarios, no incluidos en presupuestos, que es precisamente lo que dice la circular dirigida á todos los Ministerios para que lo tengan presente al redactar los presupuestos parciales.

Hoy obsequia con un almuerzo en su casa el Sr. Castelar á varios amigos, entre los que se cuenta el señor Moret, y á las ocho de la noche ofrecerá el general López Domínguez un banquete en su casa á veinticuatro oficiales generales, entre los que figura el señor Ministro de la Guerra.

Dícese que dentro de breves días se hará patente la aproximación de los que siguen á López Domínguez y Romero Robledo, al partido liberal.

El triunfo de la candidatura Boulanger es inevitable, á juicio del Gobierno.

La votación se cree llegará á una cifra tan importante, que los republicanos se esfuerzan en decir que si todos los electores del distrito votasen al General, no por esto quedarían comprometidas las actuales instituciones.

Toda la prensa se ocupa preferentemente de las cartas mediadas entre el señor Morier, Embajador de Inglaterra, y el hijo del Canciller Bismark, relativas á las noticias que se dice facilitó el primero al Mariscal Bazaine en tiempo de la guerra franco-prusiana.

De dichos documentos, la situación del Conde Herberto Bismark no puede ser más desairada.

Con este motivo existe gran frialdad de relaciones entre la Gran Bretaña y el Imperio alemán.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección segunda de la Audiencia de esta capital tendrá lugar el 11 del corriente la vista de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Francisco Millán Moreno. El letrado señor don José Hidalgo Corona está encargado de la defensa y de la representación el procurador señor don Antonio Luns.

—**Ya escampa.**—Ayer hizo un frío horroroso. El viento SO. que dominó desde las primeras horas de la madrugada, puso á la humanidad en un compromiso. Durante aquellas horas nevó lo bastante para que Sierra Morena se convirtiera en nevada. ¡Qué perspectiva tan hermosa presentaba la sierra en toda la extensión que alcanzaba la vista! Muchos curiosos admiraban desde las torres de la población aquel grandioso panorama. Esto, con respecto al campo. En Córdoba tiritábamos que era un gusto, si es gusto dar diente con diente. Los hombres caminaban con lijereza extraordinaria, embozados hasta los ojos, y chocaban unos con otros, y á veces volvían las esquinas antes de tiempo. Fué un día soberbio, especialmente para la primera cosecha de sabañones, y más aún para los recaudadores de noticias de esas que se confeccionan al aire libre. Nos acostamos anteanoche en Córdoba, y ayer amanecimos en la Siberia, á donde hemos sido trasportados por gran velocidad. Recuerdos á los amigos que viven en las templadas regiones.

—**Circular.**—Tenemos entendido que por la Dirección general de Contribuciones y Rentas se ha dirigido una á las Delegaciones de provincias para que una vez terminado el plazo otorgado para rectificar los contribuyentes su riqueza contributiva, se proceda á llevar á cabo una activa investigación para descubrir las ocultaciones que se cometan.

—**Velada.**—Solemnísima fué la que celebró anteanoche en su local de San Francisco el Círculo Católico de Obreros de esta capital, en celebridad del aniversario de su reinstalación. A las siete y media se abrió el acto bajo la presidencia de nuestro digno Prelado, y con asistencia del señor Alcalde, del decano de las letras cordobesas y del de la prensa local, ocupando además diferentes personas caracterizadas la plataforma, entre ellas el celoso director del Círculo, el primer teniente de Alcalde, algunos concejales y varios de los escritores, poetas y artistas que habian de tomar parte en el acto. Se cantó un himno alusivo á él, que fué escuchado con gran complacencia. Con algunos intermedios de música hábilmente ejecutados, se leyeron varias poesías, algunas relativas á las solemnidades de estos días, y todas fueron muy aplaudidas, siendo una de ellas leída con gran corrección y sentimiento por la niña de pocos años, que ya ha cautivado otra vez al Círculo por su precóz inteligencia. El director del Círculo abrió la velada con un sentido y breve discurso, en el que se congratuló del floreciente estado de esta culta sociedad, dando gracias á cuantos vienen cooperando á ello, y explicando el objeto de aquella solemnidad, que no era otro que celebrar su reinstalación. Al terminar la lectura de las poesías, el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo, con limpia frase y reposado acento, encomió la obra de los Círculos Católicos de Obreros, consignando un grato recuerdo á su ilustre fundador el sábio Cardenal hoy, Arzobispo de Sevilla, Fray Ceferino González; recordó también que en igual día del año anterior habia asistido al mismo local para la reinstalación del Círculo.

Aplaudió á los que habian contribuido con sus trabajos y con su ingenio á la brillantéz de aquella velada, que calificó de agradabilísima en el triple concepto de religiosa, literaria y artística. Hizo elocuentes aplicaciones de lo que representaban las festividades de estos días á la obra de los obreros, á los que recomendó mucho la perseverancia, y los excitó á la práctica de los sacramentos, y especialmente al cumplimiento del precepto pasqual. Al concluir se levantó y dió la bendición pastoral al Círculo y á todos los concurrentes, que la recibieron en forma filial y respetuosa. Cerca de las diez, y á los acordes de la música, se despejó el estenso salón, que estaba lleno literalmente, como tambien los inmediatos departamentos, no solo de obreros y hombres de casi todas las gerarquías sociales, sino de gran número de señoras que ocupaban el ala derecha del local. Felicítamos al Círculo Católico de Obreros de Córdoba, no solo por el aniversario de su reinstalación, sino tambien por el feliz éxito de la importante fiesta de anteanoche.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 5 y 6 del corriente.—Central, 166 pesetas.—Puente, 641 y 31 céntimos.—Pretorio, 977'93.—San Sebastian, 352'57.—Victoria, 248'94.—Matadero, 2978'88.—De las 5365 pesetas y 03 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2513'66.—A la provincia y municipio, 2513'72.—Adicionadas 337'65.

—**Regreso.** Lo ha verificado á esta capital despues de su estancia en Sevilla, el reputado maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral, señor don Juan Antonio Gómez Navarro, que según digimos en el DIARIO del Domingo, habia asistido á las solemnes fiestas que el regimiento infantería de Granada dedicaba en honor de su Patrona Nuestra Señora de las Angustias. En la iglesia parroquial del Salvador, de la ciudad vecina, celebróse la función principal y en este acto, al que acudieron todas las autoridades, se cantó á gran orquesta la última Misa, notable producción de aquel distinguido profesor á cuyo cargo estuvo tambien la dirección de la obra. El señor Gómez Navarro, además de haber sido objeto de muchos plácemes por parte de los principales músicos de Sevilla, los jefes y oficiales del regimiento de Granada le han hecho un valioso regalo, en prueba de reconocimiento por su espontáneo y desinteresado concurso.

—**Se anticipó.**—Para hoy anunciaba lluvias el astrónomo señor Yagüe, pero las que descendieron antesyer y ayer demuestran que su pronóstico se ha adelantado. Tambien nos dice que habrá días buenos hasta el 7 de Febrero. Celebráremos que se confirme.

—**Á una malagueña.**—Bendiga Dios esos ojos,—donde se asoma tu alma,

—tan azules como el cielo—siempre hermoso de tu patria,—ojos que causan envidia—del sol á las vivas llamas,—y en los que amor vá buscando—enredarse en sus pestañas—que prestan taldos de ébano—á tus languidas miradas.—Ellas tienen la dulzura—de las vírgenes cristianas—y las voluptuosidades—del Oriente, que regala—lágrimas á tu cuerpo—de las africanas palmas,—á tu corazón ardore,—vago ritmo á tus palabras—donde á la gracia andaluza—se unen, se funden, se hermanan—con arrullos de la tórtola—reminiscencias arábicas.—En tus manos, no instrumento,—corazón es la guitarra,—que vá sembrando suspiros,—como alegrías y lágrimas.—Y cuando sale la copla—de tus labios, si es que cantas,—tu voz, es eco divino,—tempestad, dolor, plegaria—concierto de ruiseñores,—y emanaciones del alma.—Malagueña, malagueña,—la que al mirarla, embriega,—nueva Vénus que has surgido del mar azul de tu patria;—en tí, se encuentran reunidas—belleza, bondad y gracia,—circulando por tus venas,—con sangre mora y cristiana,—esencias de los azahares—y limoneros de Málaga.

—**Conveniente.**—A consecuencia de una consulta elevada á la redacción de *La Reforma Legislativa*, cuyo personal se constituye por los más antiguos funcionarios de la Dirección de los Registros de la propiedad y del Notariado, se ha resuelto que los honorarios del notario en las escrituras de arriendo y subarriendo, cuya renta anual exceda de 10.000 pesetas, están marcados en el número 1.º de los aranceles vigentes, ó sea á razón de 4 pesetas por hoja. El fundamento de aquella resolución es la circunstancia de no estar comprendidos dichos contratos en el número 4 de expresados aranceles, que fija el tipo regulador de los contratos en que el notario devenga los derechos por el número 2, ó sea la total cuantía de la obligación escriturada. El número 825 de *La Reforma Legislativa* publica por extenso la resolución.

—**Bien venido.**—Ayer regresó á esta capital, despues de su permanencia en Málaga, nuestro querido amigo é ilustrado compañero señor don Julio Valdelomar y Fábregues.

—**Exposición.**—Es muy probable que por la Cámara oficial de Comercio é Industria de esta capital, se dirija una á los cuerpos colegisladores pidiendo se introduzcan reformas en la actual ley del timbre, que tiendan á evitar molestias y vejaciones á los comerciantes é industriales.

—**E. P. D.**—Ha fallecido en Málaga el jueves anterior, el notable ingeniero francés señor don Carlos Lamiable, persona muy conocida en Córdoba, donde supo granjearse muchas simpatías por su ilustración y amabilidad para con todos durante el tiempo que residió entre nosotros.

INTÉRVALOS ARMÓNICOS DEMOSTRADOS MATEMÁTICAMENTE

(SON PRODUCTO DE UNA PROGRESIÓN POR DIFERENCIA INVERTIDA.)

Las artes, en lo que tienen de verdadero y profundo, se apoyan en fundamentos matemáticos inquebrantables, á lo menos para mí que tengo la debilidad de creer en la Metafísica...
(Menéndez Pelayo, "Historia de las ideas estéticas.")

Es propiedad del autor.

Dedicado á la enseñanza, y queriendo transmitir á mis alumnos cuanto me ha sido posible enseñarles en materia musical, he conseguido resultados positivos en muy breve tiempo, facilitándoles una instrucción racional en las teorías que van á continuación.

A la benevolencia de mis profesores entrego las consecuencias que de estas se desprenden, deseando que puedan conseguir de las mismas los resultados prácticos que yo he obtenido.

Explicación musical y práctica de las anteriores operaciones aritméticas.

Demostrados los intervalos por medio de cifras aritméticas, lo más interesante es el señalar las ventajas que en la enseñanza musical puede esto reportar para su más fácil inteligencia.

Hay que suponer al intervalo de novena como duplicación del de segunda, y por lo tanto fuera de nuestras investigaciones.

La octava es la distancia más grande entre los intervalos de que tratamos.

Podemos tomar por base cualquier sonido de la escala, pero lo haremos con el *Do*, para que sea en la escala natural.

Correspondiendo á éste el número 1, podremos considerar el diapasón musical como una serie de periodos compuestos de siete términos, en esta forma:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, Do, Re, Mi, Fa, Sol, La, Si; Do, Re, Mi, Fa, Sol, La, Si; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 1, 2, Do, Re, Mi, Fa, Sol, La, Si; Do, Re... etc.

¿Cómo se forma musicalmente la octava? Pues duplicando el primer sonido, esto es, tomando el primer término del segundo periodo, y haciéndolo último del primero, transformándolo de 1 en 8.

Así la base de nuestros intervalos será: Do, Re, Mi, Fa, Sol, La, Si, Do, que también se conocen (como intervalos) con los nombres de: tónica, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava.

Claro es que, por el orden que ocupan, ya sabemos que el *Do* al *Re* hay una segunda, del *Do* al *Mi* una tercera, del *Do* al *Fa* una cuarta, y así sucesivamente; pero como lo importante ahora son las inversiones, vamos á dar una sencilla explicación de ellas; con lo que

otros. Nos asociamos al dolor que aflige con este motivo á su apreciable familia.

Subasta.—En el juzgado de Bujalance y en el de Montoro se subasta el 25 la casa número 4, barriodel Retamar, calle del Pivo, de la última ciudad referida, por el tipo de 1069 pesetas y 65 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1230.—Conquista de Badajoz por don Alfonso IX de León.—1546.—Muere el sabio cardenal don Pedro Manuel, arzobispo de Santiago.—1801.—Cesión de la Luisiana por España á Napoleón I.—1815.—Batalla de Nueva Orleans, defendida por el bravo general Jackson.

Junta general.—En la celebración anteayer por la Asociación de la Sacramental de la Purísima Concepción, despues de aprobarse las cuentas del año anterior, se procedió á elegir los cargos que debían vacar conforme á su reglamento, y por haber dimitido un vocal, quedando constituida la junta directiva con los señores siguientes: *Presidente de honor ó nato*, el doctor don Manuel de Torres y Torres.—*Presidente efectivo*, don José Muñoz Contreras.—*Vice*, don Francisco de Vargas Machuca.—*Interventor*, don Enrique Villegas.—*Depositario*, don Rafael de Torres y Torres.—*Secretario primero*, don Antonio Noguera.—*Id. segundo*, don Manuel Estevez.—*Vocales*, don Francisco de los Rios, don Miguel Jaen, don Eduardo Alvarez, don José de Lucía, don Antonio Merino, don Mariano Ruiz y don Francisco Morado.—*Vocales conciliarios*, don Juan del Castillo y don Pablo García.

Sucesos locales.—Ahora verán ustedes job, carísimos lectores los detalles, algo descarnados, de los asuntos más importantes en que, en los dos últimos días, ha empleado las horas la benemérita guardia municipal.—*Día 6.*—En la plaza Mayor se enfadon dos mujeres, y luego sucedió el escándalo.—En la calle de San Roque se incendió la oscura mercancía de una piconera, y luego se evitó el peligro, sin contagio ni cosa alguna de grave trascendencia.—*Día 7.*—Había mucha concurrencia en la iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta. Admiraban el Nacimiento allí levantado gran número de personas, y aprovechando los momentos de distracción, un joven, que tenía las manos frías, quiso introducir las en sus bolsillos, pero se equivocó (qué cosas!) y las metió en los de una señora. Algunos jóvenes son el mismo diablo.—Una vendedora de aves tiene la manía de salirse del sitio que en la plaza Mayor hay destinado al efecto. Hay cosas que causan horror.—Y por último, en un cuarto de arroba de batatas, vendido á una mujer en la plaza de Abastos, había una pequeña equivocación, consistente en 650 gramos.

Pesas y medidas.—La mala costumbre que existe en algunos puntos de tolerar las medidas y pesas antiguas despatchando con ellas los géneros por el sistema de equivalencia, da lugar á multitud de abusos que á toda costa deben hacerse desaparecer.

Aparato.—Dice un colega navarro: "Gracias á la galantería de don Pedro Prim, fabricante, en Alsáua, de aparatos ortopédicos, hemos tenido el gusto de examinar detenidamente el que acaba de construir para el joven lidiador de toros Rafael Sanchez, conocido tambien por *El Bebe*, que hace días se encuentra en esta capital. Dicho aparato reúne á la sencillez del mecanismo, solidez, perfectos movimientos del pié y de la rodilla y extremada ligereza, pues solo pesa un kilogramo y 700 gramos. Estas circunstancias y el esmero en la construcción de todos los detalles de aquel, hablan muy alto del modesto industrial, que á fuerza de desvelos y de experimentos incessantes ha conseguido, al fin, prestar con sus aparatos un beneficio grande á la humanidad. Reciba nuestra felicitación el señor Prim, que tan complacido ha sido con nosotros, al satisfacer nuestra natural curiosidad." Y añade otro. "Las noticias que respecto de las escalencias del aparato ortopédico construido por el señor Prim para el desgraciado lidiador, coinciden completamente con las nuestrs. *El Bebe* lo lleva ya puesto en la noche del martes, y por cierto que, segun nuestras noticias, contra la voluntad del constructor, quien opinaba que antes de usarlo debía esperar el lidiador á su completa curación. Desearnos vivamente que ésta no se retrase, y felicitamos al modesto industrial señor Prim, por el excelente resultado de sus aparatos ortopédicos."

Edicto.—Por uno del juzgado de izquierda se llama á don Eduardo Criado Caballero, para declarar en causa por detención arbitraria.

Fuerales.—En el Sagrario de la

Santa Iglesia Catedral se celebraron anteayer, á las cuatro, por el alma de la señora doña Manuela Delgado y López, viuda de Cobos. Acompañamos en su justificado dolor á sus señores hijos, y pedimos á Dios por el alma de expresada señora.

Boda.—El día 17 del actual tendrá efecto el enlace del espada cordobés Rafael Guerra, con la bella señorita doña Dolores Sánchez. Los regalos de diariamente recibidos son numerosos y de gran valor. Oportunamente daremos detalles.

Servicio.—El 9 de Agosto último fueron hurtados á don Diego Navajas del cortijo de Torre Adalid, en la campiña de este término, dos yeguas y un potro de tres años, cuyas caballerías acaban de ser capturadas por Gerónimo Guisado, jefe de la partida de guardas que sostienen los labradores, encontrándolas en la provincia de Jaen, una en Sabiote, en poder de Juan Antonio Morcillo, de aquella vecindad; otra en Ubeda, en poder de don Juan Pascual, y la tercera en Baeza, en manos de Francisco Martos Morante, y que han sido recogidas ya por su dueño. Por lo que se vé, la partida rural que lleva á efecto estos buenos servicios, es una garantía que asegura los intereses de los labradores.

Escrutinio.—Anteayer se verificó el de las elecciones verificadas en los distritos de Hinojosa y Priego, habiéndose proclamado Diputados á Cortes, respectivamente, á los Excelentísimos señores don Félix García Gómez de la Serna y don Sebastián Rejano. Reiterámosles nuestra enhorabuena.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de ver en esta capital al arquitecto provincial de Cádiz señor don Amadeo Rodríguez.

Anuncio.—Se espera este mes el de las escuelas y plazas de auxiliares vacantes en las seis provincias de este distrito universitario.

Correspondencia.—Se halla detenida en Madrid, por falta de franco, una carta con sobre á doña Dolores Rodríguez, Córdoba.

Bautizo.—Con toda solemnidad se celebró anteayer á las seis de la tarde, en la parroquia de la Ajerquia (San Francisco), el de una preciosa niña, hija de nuestros apreciables amigos la señora doña Concepción Barbuo y Vacas y del laborioso comerciante señor don José Noguera, recibiendo en la pila bautismal el nombre de María del Carmen. El Sacramento fué administrado por el ilustrado Rector señor don Manuel de Torres y Torres, siendo padrinos la señora doña Josefa Madrell de Tomás y don Luis Castany y Pujolls, y en representación de la primera, residente en Barcelona, la señora doña Josefa Noguera y Castany de Tarradas, tia de la recién nacida. Los afortunados padres, á quienes damos nuestra enhorabuena, se vieron rodeados de personas de la familia y amigos, que fueron, despues de la ceremonia, obsequiados espléndidamente con pastas, dulces, vinos y licores.

Pensamiento.—La mujer nunca es bella sin el atractivo del pudor, y la honrada y leal siempre es hermosa.

Sección minera.—Los poseedores de minas en esta provincia deberán presentar en los diez primeros días de cada trimestre en la Administración de Contribuciones y Rentas, relación duplicada de la mina ó minas que explotan, con arreglo al artículo cuarto de la instrucción de 11 de Abril de 1877, si no quieren sufrir los recargos que por su omisión se les impongan, con arreglo á lo dispuesto en referida instrucción.

Cantar.—En el agua nació el pez, —la perla en el mar nació, —en el Oriente la luz, —y tu en mis sueños de amor.

Contienda.—Noches pasadas y en una casa donde se hallaban reunidas varias personas de ambos sexos, en Fuente-Tojar, entablaron disputa dos jóvenes, uno de los cuales sacó una navaja infiriendo al otro una herida en la mano derecha. El agresor fué detenido por la Guardia civil.

Hecho laudable.—El cabo 1.º comandante del puesto de la guardia civil de Puente Genil Pedro Medina y el guardia 1.º Antonio Marquez Prieto, salvaron de una muerte segura, con grave exposición de sus vidas, la tarde del 4 del corriente, á Rafael Lopez Fernandez de 11 años de edad que había caído al rio Genil y se hallaba asido á una piedra cuando llegaron sus salvadores, y ya rendido de luchar con la corriente de las aguas. El acto llevado á cabo por los individuos del benemérito cuerpo que dejamos mencionados, dice mucho en pro de los mismos y de la institución á que pertenecen.

Denuncia.—Por fuerza de la guar-

dia civil del puesto de Pozoblanco fueron denunciados el día 3 al alcalde de dicha población varios individuos que tenían pastando 2415 cabezas de ganado en la dehesa boyal, careciendo del permiso debido.

Cuentas.—Las de fondos municipales de Santa Eufemia, respectivas al último trimestre del anterior ejercicio, contienen por ingresos 19.860 pesetas y 07 céntimos, y por pagos 15.979 y 19.

Algarines.—Tres individuos que venían dedicándose hace tiempo á hurtar aceituna en olivares del término de Iznájar, fueron detenidos el día 3 del corriente por fuerza de la Guardia civil que los puso á disposición del juzgado municipal.

Participación.—Mañana se subasta en el juzgado de Montilla, por el tipo de 400 pesetas, la tercera parte de la casa número 9 calle de Zarzuela Baja.

Espejo.—El Municipio de dicha villa ha dividido aquel término en tres distritos y colegios, en el Pósito, Ermita de Nuestra Señora de la Cabeza y la de las Angustias.

Relaciones.—Hasta el 18 se admiten en Valenzuela para formar el apéndice del amillaramiento.

Plaza.—Está vacante la de agente ejecutivo para la recaudación de contribuciones de Posadas. Hasta el 14 se admiten solicitudes. La fianza es de 5.200 pesetas. En fianza se tomará por base la tercera parte del amillaramiento al 5 por 100 en las rústicas, y al cuatro en las urbanas.

Licitación.—Mañana se subasta en el juzgado de Hinojosa la casa número 8 calle de Santa Rita, de aquella población, por el tipo de 800 pesetas.

Comisión.—Una de jóvenes mallagueños se dispuso á asistir á las pruebas del "Peral". Se dice formará parte de la tripulación del submarino uno de aquellos que pertenece á distinguida familia de la capital vecina.

Ascensos.—Los han obtenido á Tenientes Coronales del arma de caballería, los señores don Manuel y don Eduardo Sancristóbal Díez.

Sociedad.—Se organiza una en Barcelona para exportar los productos españoles al Este y Mediodía de Francia, y á las colonias españolas ultramarinas.

Vocación.—Vá á vestir traje talar y á recibir las primeras órdenes el director de un apreciable colegio sevillano, cansado de las luchas periodísticas.

Plenipotenciario.—El de España en Tánger señor Diosdado, ha debido llegar ayer á Sevilla.

Línea.—En la segunda quincena de este mes se abrirá el servicio de viajeros en la línea de Zafra á Huelva.

De regreso.—Me alegro que hayas vuelto á Córdoba. ¿Y tu marido, ha estado en el viaje muy obsequioso contigo? Demasiado: y tanto, que me temí que la gente se figurase que no éramos casados.

Las propiedades antibiliosas de Pildoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues ademas de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á la podofina y leptandrina que substituyen en ellas al ántes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

PUM! Pidase en los cafés y ultramarinos. Esta marca es propiedad de E. Lamolla, Lérida.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y distinguido amigo: Señaladísimo sería mi reconocimiento si, como espero de su amabilidad, se digna dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la siguiente carta, de la que, suplicándole su inserción, he dirigido copias á los señores directores de *El Adalid* y otros diarios locales, y con cuyo documento doy por terminado el enojoso incidente ocurrido hace poco en el Ateneo de esta capital.

Reiterándole mi gratitud, me repito con la mayor consideración de V. afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

Rafael Giménez Amigo.

Señor Presidente del Ateneo de Córdoba.

Muy señor mio y distinguido amigo: el haber sabido por el ilustrado periódico *El Adalid* que á la junta general convocada para el día primero del corriente mes asistió un número de sócios muy inferior al exigido por el Reglamento del culto centro que V. S. preside, para que sus sesiones, previa una sola convocatoria, tengan validez; el señalado espíritu de concordia que me anima en este enojoso asunto, y el haberme ya ocupado en mis anteriores comunicaciones, que vieron la luz pública en los diarios locales, de todos y cada uno de los puntos sobre que versó su elocuente discurso del último martes, hacen que no me esfuerce en refutar ni una palabra de cuanto juzgó V. S. oportuno manifestar en aquella reunión anti-reglamentaria, pues como todo el mundo puede recordar, cuanto V. S. expuso está rebatido en mis comunicados del último Noviembre.

Pero habiendo leído en el referido periódico que el señor Egullior, en su Memoria sobre el estado financiero del Ateneo, hizo notar algunos gastos que consideraba superfluos, cuyo abono me fué otorgado más por galantería que por justicia, no obstante de haber rogado V. S. que sin más distingos dichos gastos se pasaran en cuentas, como en efecto se hizo; resuelto yo á no aceptar la más ligera muestra de benevolencia en nada que directa ni indirectamente se refiera á intereses, y teniendo por seguro que los gastos á que alude el señor Tesorero no pueden ser otros que los producidos por la compra de los ramos con que, por mi iniciativa, fueron obsequiadas al día siguiente del banquetes conmemorativo del último Certámen, las bellísimas é ilustras damas que lo presidieron, y cuyos ramos V. S. mismo mandó confeccionar al jardinero señor Paez, y por las gratificaciones que V. S. otorgó á los taquígrafos que tomaron con su conocimiento la notable conferencia del señor Henestrosa, me apresuro á remitirle la cantidad de ciento doce pesetas, importe de los referidos gastos, extrañándome que no hiciera V. S. constar solemnemente, que en la reunión anti reglamentaria celebrada por la Junta de gobierno de su dirección en la noche del quince del último Noviembre, rogué y supliqué, como recordar debe el mismo señor Tesorero, de una manera reiteradísima, que se me dispensara el honor de satisfacer por mi cuenta dichos gastos, á lo que se opuso V. S. y todos los que asistieron á aquella reunión, afirmando que nada debía hablarse de los mismos porque V. S. los había autorizado.

No terminará esta carta sin rogar á V. S. que, para mi completa tranquilidad, tenga la bondad de decirme si la cantidad que le remito es la que corresponde exactamente á los gastos cuyo abono me fué otorgado más por galantería que por justicia, ó si queda algún otro que V. S. y el señor Tesorero consideren en el mismo caso, para devolver su importe inmediatamente á Tesorería.

Sin otra cosa, vea V. S. en qué puede serle útil su afectísimo amigo y discípulo que b. s. m.,

Rafael Giménez Amigo.

Spc Enero 6 de 1889.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros	752'3
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales	4'5
Dirección del viento	S.E.
Estado del cielo	Lluvioso.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre	12
Id. mínima, id. id.	0'7
Agua en lluvia, en milímetros	9'5

En 24 horas.

Córdoba 7 de Enero de 1889.—El Director, M. Sidro.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados en la obra verificada el día 15 del actual en la cárcel pública, con motivo del escape intentado por los presos la noche anterior, cuyos trabajos se han llevado á cabo, bajo la dirección del arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva, á saber:

Jornales.	Pts.	Cts.
Por los del aparejador, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo	7	50
Materiales.		
Por los de construcción invertidos.	3	10
Total.	10	60

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 28 de Diciembre de 1888.—J. R. Sánchez.

BANCO DE ESPAÑA
Sucursal de Córdoba

El Consejo de gobierno de este Banco, con presencia del balance de fin de Diciembre próximo pasado, ha acordado repartir la cantidad de cincuenta pesetas por acción, deducida ya la contribución correspondiente, por complemento de beneficios de 1888.

En su consecuencia, desde el martes ocho del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, pueden presentarse en esta Sucursal los Señores Accionistas que tengan sus acciones domiciliadas en la misma, con los respectivos extractos de inscripción, á fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

Córdoba 6 de Enero de 1889.—El Secretario, Federico Heredia.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Luciano, presbítero, y compañeros mártires.—Mañana, San Julian, mártir, y Santa Basilisa, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Ana, por don José y don Miguel Rioboo, en sufragio de sus difuntos.

Los asociados á la Orta de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

EL NIÑO
Juan Caballero de Jesús Morales
ha subido al cielo.

Sus padres don Juan Caballero Molina y doña Benita de Morales, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de Angeles que se celebrará hoy á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por lo que les vivirán reconocidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR
Don Rafael Aroca y Andrade
falleció el 9 de Enero de 1886.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente, por los Sres. Sacerdotes designados al efecto, en la Parroquia de San Miguel, serán aplicadas por el alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Su viuda é hijas ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica dirigida por Don Juan Espantaleón.

Funciones por horas para hoy.

A las siete y media.—La zarzuela en un acto, *Nina Pancha*.—A las ocho y media.—La comedia en un acto, *Las codornices*.—A las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La Diva*.—A las diez y media.—La revista cómico-lírica-callejera, *La Gran Via*.

Precios.—Palcos y plateas, 2 pesetas.—Butacas con entrada 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras, con idem, 30.—Entrada principal, 25.—Id. al paraíso, 15.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 7 (5 15 t.)

En el Congreso se ha anunciado una interpelación al ministro de la Guerra sobre la circular referente á los periodistas militares.

La alta cámara se ocupa de otra dirigida al señor ministro de Hacienda para que active la reforma de la ley de alcoholes.

Reinan fuertes temporales que se dejan sentir principalmente en la provincia de Barcelona.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

PAPIER WILSON

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizo, de los reumatismos, de los lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de París.

VINOS TINTOS

Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Cosecha de 1884.—Pesetas 250 la botella. Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. id. 12 id. 30 id.

Depósito en Córdoba, en el almacén de ultramarinos de don Pedro Dorronsoro, sucesor del señor Miota, Paraiso 14.

Se vuelve a tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas al lado devolverán solo la misma botella.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis, opilación, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marqués y Urbano.

GUERRA A LA CALVICIE! MUERAN LAS CANAS! ABAJO LA CASPA!

RENOVADOR del Dr. HALL

Lo recomiendan eminentes autoridades médicas, para herosear el cabello y devolverle con su primitivo color, la f. oscura y lozania de la juventud. De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. 2

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 Capital, reservas y primas a cobrar: 69.000.000 de pesetas. Sinistros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas. Cotización en Bolsa: 12.100 pesetas. Domiciliada en París, RUE DE LA BANQUE, 15.

DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA DON MANUEL GÉS

Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona. SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA DON JOSÉ HERRERA Calle del Olmillo, número 3.

AGUAS DE VILLAHARTA

ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS, ÚNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA, DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES. Propietario único DON ELIAS CERVELLO Dirección telegráfica: CERVELLO.—Córdoba. ÚNICO DEPÓSITO GENERAL: CONCEPCIÓN 20

Hay botellas grandes a 1 peseta, y a la mitad a 0'70. Se remiten a todo el mundo. Si a tomar los casos los vacíos, y se admiten a lenar las botellas, que se remiten con TALON a VACAR y carta al propietario. Advertimos que hay falsificadores. Exigir en la etiqueta la firma del propietario. Administrador en Villaharta, D. Juan Moreta.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repas de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º; bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

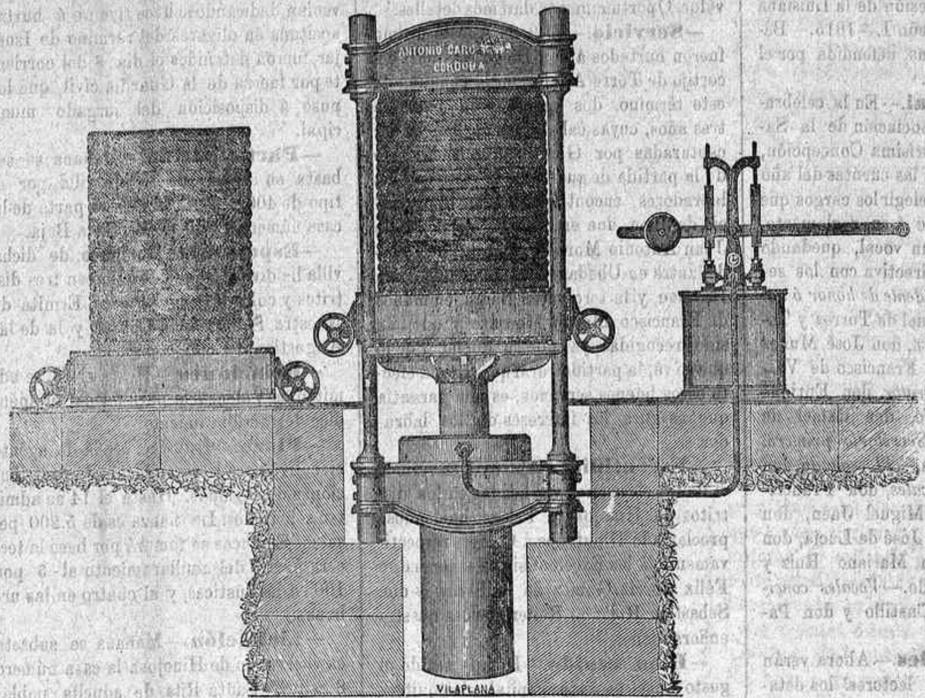
LA MERCED

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO

TORRE MALMUERTA.—CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre móvil. Embases de hierro para aceite. Pídanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

SALUD PARA TODOS

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor incalculable para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

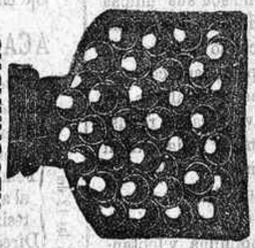
es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas recias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección: 533, Oxford Street, Londres, son falsificaciones.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desórdenes biliares y curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO, con extremadamente fáciles de tomarse, y por su sabor y aspecto agradabilísimo, contienen mercurio ni sustancia alguna que perjudique a la salud. Véanse en todas las Boticas y Droguerías.

PILDORAS DEHAUT DE PARIS. No titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinción de la voz, inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Señores FUMADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES. Exigir en el rotulo el firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO POR EL PABLO BOURSAUD 1373 «El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elizir 250, 50, 10; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250; Elizir el 1/2 lit. 14; Litro 23. Casa fundada en 1107. Agente General: BORDEAUX. Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

NO HAY COMPETENCIA POSIBLE CON LAS Aguas Minerales Naturales

LA INESPERADA DE POZUELO DE CALATRAVA (CIUDADE-REAL) anti biliosas, anti herpéticas, anti-escrófulosas, anti-sifilíticas y reconstituyentes. PREMIADAS EN LAS SIGUIENTES EXPOSICIONES INTERNACIONALES ÚNICAS A QUE HAN CONCURRIDO 1883.—Amsterdan, Medalla de bronce. 1884.—Niza, Medalla de plata. 1885.—Amberes, Medalla de oro. Depósitos en Córdoba, D. Enrique Villegas, farmacia, Almagra 30. Señores Márquez y Urbano, Alfaro, 11 y 13.

CHOCOLATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS. Se venden sobre 1.000 naranjos injertos chinos, varios de Malta y mandarinos, y algunas limas dulces y ágricas, todos con fruto pendiente de este año, de 8 a 12 reales uno. Dará razón Francisco Ramírez, Huerta de la Fuensanta. AGENCIA DE PRESTAMOS Calle de Lascano 9 Malaga. Se hacen toda clase de empeños de prendas y alhajas a interés ínfimo. Hay constantemente a la venta un completo surtido en alhajas procedentes de empeños vencidos, a precios baratísimos. Se vende una cama de matrimonio, en la casa número 5, calle Pedregosa. Se suplica a la persona que se haya encontrado una perra colorada y blanca a manchas, podencia, tuerta y cuerpo mediano, que se extravió en las inmediaciones de Román Pérez el bajo el día de año nuevo, se sirva entregarla en la calle Armas, 19, y se le gratificará.

Desde el día, y de 6 a 8 de la noche, hay clase en el acreditado colegio de "Nuestra Señora del Carmen", calle Arenillas núm. 2, bajo la dirección de la Srta. D.ª Concepción Monserrat, tanto para adultas como para párvulas.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa principal número 8 calle de Céspedes. Tiene muchas y cómodas habitaciones en piso bajo, principal y segundo; buena torre, dos patios, corral y agua de pié. Darán razón, en la casa número cuatro de dicha calle.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 36 calle de la Puerta del Perdón, en esta ciudad; para tratar, en la misma casa. Horas de verla, de 11 de la mañana a cuatro de la tarde.

Se venden 7 cabras preñadas, 2 chivas, un carnero y un chivo, todos de poca edad. Darán razón, Leiva Aguilan 14.

Almoneda.—Se hace de muebles de casa. Alonso de Burgos número 25.